



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2019-77621 No. Radicado Inicial: 1-2019-74604
No. Proceso: 1529977 Fecha: 2019-11-19 16:16
Tercero: ANONIMO - PUBLICAR EN BOGOTÁ TE ESCUCHA
SDQS
Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2019

Señor(a)
ANÓNIMO
Publicar en SDQS

Referencia: 1-2019-74604
SDQS 2666622019
Asunto: Denuncia Anónima Sisbén metodología III

Respetado señor(a):

En relación con la queja presentada a través de la línea distrital 195 en la cual señala: "...la señora *Margarita Elizabeth Escobar Escobar* con número de cédula 35.460.609 es una ciudadana que tiene recursos económicos y aun **así tiene Sisbén sin necesidad** a diferencia de otros ciudadanos que realmente lo necesitan..." de manera atenta le informo:

El SISBEN es un sistema técnico de información diseñado por el Gobierno Nacional, que a partir de la aplicación y procesamiento de la ficha de clasificación socioeconómica (conocida como encuesta Sisbén) permite identificar y clasificar de una forma ordenada, objetiva, uniforme, a los hogares, familias y personas, de acuerdo con sus condiciones de vida. En el caso de Bogotá, la Secretaría Distrital de Planeación –SDP es la entidad encargada de administrar dicho sistema.

La aplicación de la encuesta Sisbén *posibilita* la clasificación e identificación de la población encuestada, no obstante ser encuestado no implica ser afiliado o beneficiario de alguno de los programas sociales del Estado.

De hecho es oportuno señalar que el Decreto 441 de marzo de 2017 señala que toda persona tiene derecho a solicitar la encuesta Sisbén y a que se le identifique y clasifique; otra cosa diferente es que acceda o no a los programas, *eso depende del lleno de los requisitos que fijen las entidades responsables de los programas.*

Al respecto se precisa que cada entidad social (sea de orden nacional o distrital), es la encargada según sus competencias, de verificar los requisitos de ingreso y permanencia a los programas sociales que tienen a cargo, aclarando que el **Sisbén es diferente y opera independiente a dichos programas sociales.**

Teniendo en cuenta el contexto descrito, le informo que con los datos que nos aporta "*Margarita Elizabeth Escobar Escobar* con número de cédula 35.460.609" procedimos a

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 2



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2019-77621 No. Radicado Inicial: 1-2019-74604

No. Proceso: 1529977 Fecha: 2019-11-19 16:16

Tercero: ANONIMO - PUBLICAR EN BOGOTÁ TE ESCUCHA SDQS

Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

consultar en la base de datos **SISBEN metodología III de Bogotá**, única base vigente, sin encontrar registro alguno, de hecho, durante la vigencia de esta metodología de Sisbén (desde el año 2010 a la actualidad) la ciudadana denunciada **no ha sido sujeto de encuesta Sisbén**, por lo tanto no es posible verificación alguna.

Finalmente, agradecemos su comunicación; copia de la misma será en todo caso remitida a la Secretaría Distrital de Salud, teniendo en cuenta que la ciudadana denunciada registra como afiliada activa al régimen subsidiado de salud en el Distrito Capital.

Cordialmente,

Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Copia: Dr. JAIME GUILLERMO DÍAZ CHABUR
Director Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud.
Secretaría Distrital de Salud
KR 32 N° 12 – 81
Tel: 3649090
Anexo petición 1-2019-74604

Proyectó: Alexi Ayala

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 2 de 2